CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:30 AM

MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 14225

La Congresista de la República que suscribe, **MARÍA ELIZABETH TAIPE CORONADO**, miembro del grupo parlamentario Perú Libre, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República presenta la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el día 29 de octubre se celebra el 20° aniversario de creación institucional de la Universidad Nacional José María Arguedas, ubicada en la provincia de Andahuaylas, región Apurímac; que fue creado por Ley 28372, el 1 de noviembre del 2004, gracias al apoyo y esfuerzo población andahuaylina y el permanente empeño de los que integran dicha casa de estudios, entre ellos profesores, estudiantes, trabajadores y egresados.

Que, la Universidad Nacional José María Arguedas es una entidad pública que cuenta con dos facultades: una de ingeniería y otras ciencias empresariales. Dentro de ellas 6 escuelas, donde se forman profesionales dentro de un campo multidisciplinario de innovación científica, humanística y cultural; por ser defensora de los valores, de la democracia, de los derechos y el desarrollo humano; y por promover el uso responsable de los recursos naturales del medio ambiente; todo ello en conjunción al pensamiento arguediano.

Que, un aspecto poco difundido, pero de gran importancia social, es que la presencia de la universidad en la provincia de Andahuaylas ha permitido la incorporación de un gran sector de jóvenes de distintos orígenes a las aulas universitarias formando jóvenes integrales y capaces de aportar dentro de las investigaciones científicas, humanísticas y de tecnología de calidad para el desarrollo de la Región Apurímac y del país.

Que, por las consideraciones expuestas, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República del Perú exprese un saludo, con motivo de celebrar el 20° aniversario de creación institucional de la Universidad Nacional José María Arguedas.

POR LO EXPUESTO

El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación a la Universidad Nacional José María Arguedas que cumple este 29 de octubre del presente año su decimonoveno aniversario de creación institucional.

SEGUNDO. - Transcribir y hacer extensiva la presente moción de saludo al rector de la Universidad Nacional José María Arguedas, Dr. Edgar Luis Martínez Huamán y por su intermedio a toda la comunidad universitaria.

Lima, octubre del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: TAIPE CORONADO Maria Elizabeth FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/10/2024 18:39:07-0500